



El empleo
es de todos

Mintrabajo

Bogotá D.C.,

Señor:

JUAN CARLOS GARCIA OSPINA,
LIQUIDADOR REPRESENTANTE LEGAL
LAZOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACIÓN NIT. 805.026.453
CARRERA 4 NRO. 10 67 OFICINA 604
CALI-VALLE DEL CAUCA

ASUNTO: REQUERIMIENTO – COBRO ADMINISTRATIVO COACTIVO
REF. Proceso Coactivo 2-258-2014

Señor liquidador, el Grupo de Cobro Coactivo de la Oficina Asesora jurídica del Ministerio del Trabajo dentro del proceso No. 2-258-2014, en virtud de la Resolución No. 1235 de fecha 15 de mayo de 2014, expedida por la Dirección Territorial Valle del Cauca del Ministerio del Trabajo, la cual sanciona a LAZOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT. 805.026.453 con domicilio en CARRERA 4 NRO. 10 67 OFICINA 604 CALI-VALLE DEL CAUCA, por la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$6.160.000) MCTE, más los intereses causados a partir del 16 de junio de 2014, fecha de ejecutoria de la citada resolución hasta cuando efectué el pago total, monto que debe ser consignado en la Cuenta Ahorros 256-96116-0 del Banco Occidente a nombre de FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL administrado por Fiduagraria S.A., más las costas si a ello hubiere lugar.

Por lo anterior solicitamos la incorporación y reconocimiento del crédito en el proceso de liquidación voluntaria de LAZOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACIÓN identificada con NIT. 805.026.453, y a favor del Ministerio del Trabajo por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$10.853.920) MCTE.

Adjunto copia del auto que libro mandamiento de pago y liquidación del crédito.

Sírvase dirigir su respuesta con el número de radicado a la Oficina Asesora Jurídica – Grupo Cobro Coactivo, Carrera 14 No. 99 – 33 Piso 11, Edificio REM – Bogotá D.C.

Cordialmente,


OMAYRA MEZA PIEDRAHITA
Coordinador Grupo Cobro Coactivo

Proyecto: Dely C 1

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

No. Radicado: 08SE202012000000034119
Fecha: 2020-10-22 08:23:03 am

Remitente: Sede: CENTRALES DT

Depen: OFICINA ASESORA JURIDICA

Destinatario LAZOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACION



08SE202012000000034119



Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

OFICINA ASESORA JURIDICA – GRUPO COBRO COACTIVO**AUTO**

El Abogado de la Oficina Asesora Jurídica en uso de las facultades conferidas en el artículo 112 de la Ley 6 de 1992, los artículos 1, 2 y 3 del Decreto 2174 de 1992, y el artículo 5 de la Ley 1066 de 2006 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 1235 de fecha 15 de Mayo de 2014, expedida por la Dirección Territorial VALLE DEL CAUCA del Ministerio del Trabajo, se sancionó a COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LAZOS con domicilio en CARRERA 4 N° 10 - 67 OFICINA 604 de CALI, notificada por edicto, con constancia de ejecutoria de fecha 16 de Junio de 2014.

Que el citado acto administrativo ordenó el pago de la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$6,160,000.00) MCTE, con destino al FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, la cual debe ser consignada en la Cuenta Corriente 309-02131-9 Multas (Concepto 05) del Banco BBVA a nombre de CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 y que hasta la fecha no ha sido cancelada.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 1° del artículo 68 del Código Contencioso Administrativo, este acto administrativo contiene una obligación clara, expresa y actualmente exigible y consecuentemente, presta mérito ejecutivo por jurisdicción coactiva.

Que los créditos a favor de la Nación que no se cancelen en la fecha que se hacen exigibles, causaran un interés del 12% anual de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 68 de 1923 y las normas que lo modifiquen adicionen o aclaren.

Que por lo anterior y de conformidad con lo previsto en el Capítulo II Título VIII, artículos 823 al 849-4I y demás normas concordantes del Estatuto Tributario Nacional,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Librar Mandamiento de Pago por la Vía Ejecutiva en contra de COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LAZOS en calidad de EMPLEADOR identificado con la cédula de ciudadanía y/o Nit No. 805026453, y a favor del FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL, administrado por CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013, por la suma de SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS (\$6,160,000.00) MCTE, más los intereses causados a partir de 16 de Junio de 2014, fecha de ejecutoria de la citada resolución, hasta cuando se efectúe el pago total, monto que debe ser consignado en la Cuenta No. Cuenta Corriente 309-02131-9 Multas (Concepto 05) del Banco BBVA a nombre de CONSORCIO COLOMBIA MAYOR 2013 más las costas si a ello hubiere lugar.

PARÁGRAFO: El valor correspondiente al pago de costas procesales debe ser consignado a nombre de la DIRECCION DEL TESORO NACIONAL - OTRAS TASAS MULTAS Y CONTRIBUCIONES NO ESPECIFICADAS, en la cuenta No. 61011110 del Banco de la Republica Código portafolio 334.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar el presente mandamiento de pago según lo



El empleo
es de todos

ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN DE MULTAS						
LAZOS COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO EN LIQUIDACIÓN NIT. 805.026.453						
Exp. 2-258-2014.						
22-oct-20	VALOR DEUDA	INTS LEGALES	FECHA INICIO	TIEMPO /DIAS	VALOR INTERESES	TOTAL ADEUDADO
	6.160.000	12%	16-jun-14	2286	4.693.920	10.853.920
OBSERVACIONES:						
MINISTERIO DEL TRABAJO OFICINA ASESORA JURIDICA- GRUPO COBRO COACTIVO						

Con Trabajo Decente el futuro es de todos

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1) 3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular 120
www.mintrabajo.gov.co

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Rehusado
- Cerrado
- Fallo de Fuerza Mayor
- No Reside
- No Existe Número
- No Reclamado
- No Contratado
- Aparato Clausurado

Fecha 1: DIA MES AÑO R D F 0 06 2021 MES AÑO R D

Nombre del distribuidor: **JUAN CARLOS CARABAL**

C.C. **C.C. 78738779**

Centro de Distribución: **VELO**

Observaciones:

